



## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** Limpiahogar Jabonoso - La Salud
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Limpiador para muebles  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
Inquivisa  
Pol. Ind. La Capellanía, C/ Baleares, nº 1  
30600 Archena - Murcia - Spain  
Tfno.: +34 968 670 642 - Fax: +34 968 670 768  
www.inquivisa.com
- 1.4 Teléfono de emergencia:** + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (24 h/365 días)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Atención**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P103: Leer la etiqueta antes del uso  
P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación  
P280: Llevar guantes/gafas de protección  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- Información suplementaria:**  
EUH208: Contiene d-limoneno. Puede provocar una reacción alérgica
- 2.3 Otros peligros:**  
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\*

- 3.1 Sustancia:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**  
**Descripción química:** Mezcla a base de jabón, colorantes y perfume  
**Componentes:**  
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

\*\* Cambios respecto la versión anterior



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES \*\* (continúa)

| Identificación                                                                          | Nombre químico/clasificación                                      |                                                                                                                                                                                                            | Concentración        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2<br>Index: No aplicable<br>REACH: 01-2119450011-60-XXXX | <b>(metil-2-metoxietoxi)propanol<sup>(1)</sup></b> No clasificada |                                                                                                                                                                                                            | <b>1 - &lt;2,5 %</b> |
|                                                                                         | Reglamento 1272/2008                                              |                                                                                                                                                                                                            |                      |
| CAS: 68439-50-9<br>CE: 500-213-3<br>Index: No aplicable<br>REACH: No aplicable          | <b>Alcoholes, C12-14, etoxilados<sup>(2)</sup></b> Autoclificada  |                                                                                                                                                                                                            | <b>1 - &lt;2,5 %</b> |
|                                                                                         | Reglamento 1272/2008                                              | Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318 - Peligro                                                 |                      |
| CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5<br>Index: 601-029-00-7<br>REACH: 01-2119529223-47-XXXX  | <b>d-limoneno<sup>(2)</sup></b> ATP CLP00                         |                                                                                                                                                                                                            | <b>&lt;1 %</b>       |
|                                                                                         | Reglamento 1272/2008                                              | Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Flam. Liq. 3: H226; Skin Irrit. 2: H315; Skin Sens. 1: H317 - Atención  |                      |

<sup>(1)</sup> Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

<sup>(2)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

\*\* Cambios respecto la versión anterior

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso, conteniendo sustancias inflamables. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar el vertido al medio acuático debido a que contiene sustancias peligrosas para el mismo. Contener el producto absorbido/recogido en recipientes precintables. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables, las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Controlar las fuentes de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Evitar las proyecciones y las pulverizaciones. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| ITC (R.D.656/2017): | No relevante |
| Clasificación:      | No relevante |
| Temperatura mínima: | 6 °C         |
| Temperatura máxima: | 35 °C        |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

| Identificación                                                 | Valores límite ambientales |                       |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 | VLA-ED                     | 50 ppm                |
|                                                                | VLA-EC                     | 308 mg/m <sup>3</sup> |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5                     | VLA-ED                     | 30 ppm                |
|                                                                | VLA-EC                     | 168 mg/m <sup>3</sup> |

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación                                                    |            | Corta exposición |              | Larga exposición       |              |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------|--------------|------------------------|--------------|
|                                                                   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica              | Local        |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 283 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 308 mg/m <sup>3</sup>  | No relevante |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante           | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 9,5 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 66,7 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

#### DNEL (Población):

| Identificación                                                    |            | Corta exposición |              | Larga exposición       |              |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------|--------------|------------------------|--------------|
|                                                                   |            | Sistémica        | Local        | Sistémica              | Local        |
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | Oral       | No relevante     | No relevante | 36 mg/kg               | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 121 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 37,2 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | Oral       | No relevante     | No relevante | 4,8 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 4,8 mg/kg              | No relevante |
|                                                                   | Inhalación | No relevante     | No relevante | 16,6 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

#### PNEC:

| Identificación                                                    |              |              |                         |             |  |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|-------------|--|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | STP          | 4168 mg/L    | Agua dulce              | 19 mg/L     |  |
|                                                                   | Suelo        | 2,74 mg/kg   | Agua salada             | 1,9 mg/L    |  |
|                                                                   | Intermitente | 190 mg/L     | Sedimento (Agua dulce)  | 70,2 mg/kg  |  |
|                                                                   | Oral         | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 7,02 mg/kg  |  |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | STP          | 1,8 mg/L     | Agua dulce              | 0,014 mg/L  |  |
|                                                                   | Suelo        | 0,763 mg/kg  | Agua salada             | 0,0014 mg/L |  |
|                                                                   | Intermitente | No relevante | Sedimento (Agua dulce)  | 3,85 mg/kg  |  |
|                                                                   | Oral         | 0,133 g/kg   | Sedimento (Agua salada) | 0,385 mg/kg |  |

### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

### B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

### C.- Protección específica de las manos.

No relevante

### D.- Protección ocular y facial

No relevante

### E.- Protección corporal

No relevante

### F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 2,26 % peso                         |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 22,68 kg/m <sup>3</sup> (22,68 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | 7,33                                |
| Peso molecular medio:         | 147 g/mol                           |

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

|                        |                                                                                             |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido                                                                                     |
| Aspecto:               | Viscoso                                                                                     |
| Color:                 |  Naranja |
| Olor:                  | Agradable                                                                                   |
| Umbral olfativo:       | No relevante *                                                                              |

#### Volatilidad:

|                                                  |                         |
|--------------------------------------------------|-------------------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No relevante *          |
| Presión de vapor a 20 °C:                        | No relevante *          |
| Presión de vapor a 50 °C:                        | 12345,57 Pa (12,35 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                     | No relevante *          |

#### Caracterización del producto:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|                                                 |                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|
| Densidad a 20 °C:                               | 1000 - 1010 kg/m <sup>3</sup> |
| Densidad relativa a 20 °C:                      | No relevante *                |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                    | No relevante *                |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                  | No relevante *                |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                  | >20,5 cSt                     |
| Concentración:                                  | No relevante *                |
| pH:                                             | 8 - 10                        |
| Densidad de vapor a 20 °C:                      | No relevante *                |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante *                |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                    | No relevante *                |
| Propiedad de solubilidad:                       | No relevante *                |
| Temperatura de descomposición:                  | No relevante *                |
| Punto de fusión/punto de congelación:           | No relevante *                |
| Propiedades explosivas:                         | No relevante *                |
| Propiedades comburentes:                        | No relevante *                |
| <b>Inflamabilidad:</b>                          |                               |
| Punto de inflamación:                           | No inflamable (>60 °C)        |
| Inflamabilidad (sólido, gas):                   | No relevante *                |
| Temperatura de auto-inflamación:                | No relevante *                |
| Límite de inflamabilidad inferior:              | No relevante *                |
| Límite de inflamabilidad superior:              | No relevante *                |
| <b>Explosividad:</b>                            |                               |
| Límite inferior de explosividad:                | No relevante *                |
| Límite superior de explosividad:                | No relevante *                |
| <b>9.2 Otros datos:</b>                         |                               |
| Tensión superficial a 20 °C:                    | No relevante *                |
| Índice de refracción:                           | No relevante *                |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar  | Humedad      |
|-------------------|----------------------|---------------|------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Precaución    | Precaución | No aplicable |

### 10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\*

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Contiene glicoles, posibilidad de efectos peligrosos para la salud, por lo que se recomienda no respirar sus vapores prolongadamente

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Polivinilpirrolidona (3); d-limoneno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver sección 3.

#### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

\*\* Cambios respecto la versión anterior





## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA \*\* (continúa)

### Información adicional:

No relevante

### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación                                                    | Toxicidad aguda |                  | Género |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|--------|
| Alcoholes, C12-14, etoxilados<br>CAS: 68439-50-9<br>CE: 500-213-3 | DL50 oral       | 500 mg/kg (ATEi) |        |
|                                                                   | DL50 cutánea    | No relevante     |        |
|                                                                   | CL50 inhalación | No relevante     |        |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | DL50 oral       | 4400 mg/kg       | Rata   |
|                                                                   | DL50 cutánea    | 5100 mg/kg       | Conejo |
|                                                                   | CL50 inhalación | No relevante     |        |

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\*

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

| Identificación                                                    | Toxicidad aguda |                      | Especie             | Género    |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|---------------------|-----------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | CL50            | 10000 mg/L (96 h)    | Pimephales promelas | Pez       |
|                                                                   | CE50            | 1919 mg/L (48 h)     | Daphnia magna       | Crustáceo |
|                                                                   | CE50            | No relevante         |                     |           |
| Alcoholes, C12-14, etoxilados<br>CAS: 68439-50-9<br>CE: 500-213-3 | CL50            | 10 - 100 mg/L (96 h) |                     | Pez       |
|                                                                   | CE50            | 10 - 100 mg/L        |                     | Crustáceo |
|                                                                   | CE50            | 10 - 100 mg/L        |                     | Alga      |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | CL50            | 0,702 mg/L (96 h)    | Pimephales promelas | Pez       |
|                                                                   | CE50            | 0,577 mg/L (48 h)    | Daphnia magna       | Crustáceo |
|                                                                   | CE50            | No relevante         |                     |           |

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación                                                    | Degradabilidad |                | Biodegradabilidad |              |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-------------------|--------------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | DBO5           | No relevante   | Concentración     | No relevante |
|                                                                   | DQO            | 0.00202 g O2/g | Periodo           | 28 días      |
|                                                                   | DBO5/DQO       | No relevante   | % Biodegradado    | 73 %         |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | DBO5           | No relevante   | Concentración     | No relevante |
|                                                                   | DQO            | No relevante   | Periodo           | 28 días      |
|                                                                   | DBO5/DQO       | No relevante   | % Biodegradado    | 100 %        |

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación                                                    | Potencial de bioacumulación |       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-------|
| (metil-2-metoxietoxi)propanol<br>CAS: 34590-94-8<br>CE: 252-104-2 | BCF                         | 1     |
|                                                                   | Log POW                     | -0,06 |
|                                                                   | Potencial                   | Bajo  |
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5                     | BCF                         | 660   |
|                                                                   | Log POW                     | 4,83  |
|                                                                   | Potencial                   | Alto  |

### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación                                | Absorción/Desorción |                      | Volatilidad  |                   |
|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------|-------------------|
| d-limoneno<br>CAS: 5989-27-5<br>CE: 227-813-5 | Koc                 | 6324                 | Henry        | 2533,13 Pa·m³/mol |
|                                               | Conclusión          | Inmovil              | Suelo seco   | Sí                |
|                                               | Tensión superficial | 2,675E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                |

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

### 12.6 Otros efectos adversos:

\*\* Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA \*\* (continúa)

No descritos

\*\* Cambios respecto la versión anterior

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción                                                                                    | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
|        | No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario | No peligroso                                   |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No relevante

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:

- |                                                                                                     |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | No relevante   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | No relevante   |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | No relevante   |
| Etiquetas:                                                                                          | No relevante   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | No relevante   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                |
| Disposiciones especiales:                                                                           | No relevante   |
| Código de restricción en túneles:                                                                   | No relevante   |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas:                                                                               | No relevante   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:



## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

- |                                                                                                     |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | No relevante   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | No relevante   |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | No relevante   |
| Etiquetas:                                                                                          | No relevante   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | No relevante   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                |
| Disposiciones especiales:                                                                           | No relevante   |
| Códigos FEm:                                                                                        |                |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas:                                                                               | No relevante   |
| Grupo de segregación:                                                                               | No relevante   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:

- |                                                                                                     |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | No relevante   |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | No relevante   |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | No relevante   |
| Etiquetas:                                                                                          | No relevante   |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | No relevante   |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante   |

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona, 2-metil-2H-isotiazol-3-ona.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (incluida para el tipo de producto 2, 6, 9, 11, 12, 13) ; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (incluida para el tipo de producto 6, 11, 12, 13) ; Geraniol (incluida para el tipo de producto 18, 19)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) n°648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

### Etiquetado del contenido:

| Componente               | Intervalo de concentración |
|--------------------------|----------------------------|
| Tensioactivos no iónicos | % (p/p) < 5                |
| Jabón                    | % (p/p) < 5                |
| Policarboxilatos         | % (p/p) < 5                |
| Perfumes                 |                            |

Agentes conservantes: 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona (BENZISOTHAZOLINONE), 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (METHYLISOTHAZOLINONE).

Fragancias alergénicas: d-limoneno (LIMONENE), Geraniol (GERANIOL), Linalol (LINALOOL).

### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

### Cleanright (www.cleanright.eu) © A.I.S.E.:



Manténgase fuera del alcance de los niños.



Evítese el contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.



Lavar las manos después del uso.



Las personas con piel sensible o dañada han de evitar el contacto prolongado con el producto.

### Seveso III:

No relevante

### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

- Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII

- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.



## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

### **Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

### **Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

- Sustancias añadidas  
Alcoholes, C12-14, etoxilados (68439-50-9)
- Sustancias retiradas  
LAURETH-7

### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H319: Provoca irritación ocular grave

### **Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### **Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión  
Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos  
Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos  
Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves  
Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables  
Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea  
Skin Sens. 1: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

### **Procedimiento de clasificación:**

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

### **Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### **Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>  
<http://eur-lex.europa.eu>

### **Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional  
DQO: Demanda Química de Oxígeno  
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días  
BCF: Factor de Bioconcentración  
DL50: Dosis Letal 50  
CL50: Concentración Letal 50  
EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -